

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10392

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE AGOSTO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONTINÚA MAFIA EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES

Policías realizaron una intervención por presuntos actos de corrupción en el examen de conocimiento para la obtención de licencia de conducir.



Televisión nacional se interesa el caso Heydy Macedo

7 MESES Y NO APARECE CUERPO DE LA JOVEN MUJER



En el distrito de Santa Cruz provincia de Huaylas



INCENDIO FORESTAL SE ENCUENTRA ACTIVO

Filtraciones afectan canal de riego en Cochamarca



DESLIZAMIENTO DEJA TRÁNSITO INTERRUMPIDO EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ

EDITORIAL

Tareas de la Alianza del Pacífico



Es de interés aumentar el intercambio de bienes y servicios para favorecer en forma especial a las mipymes, las principales generadoras de puestos de trabajo en nuestra nación.

La Ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, recibió esta semana la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico (AP) ante representantes de Chile, Colombia y México. De este modo, el bloque comercial terminó el proceso para dar por superada la crisis institucional, luego de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador decidió no entregar la posta al Perú.

En el proceso de la recuperación de los principios institucionales establecidos en el Acuerdo Marco se debe agradecer en forma especial la actitud constructiva del gobierno del mandatario chileno, Gabriel Boric, y su canciller, Alberto van Klaveren, quien realizó todos los esfuerzos diplomáticos para superar la crisis.

La asunción peruana ocurre en un momento internacional complejo. Por un lado, se acentúan las disputas entre Estados Unidos y China, dos de los 63 Estados observadores de la Alianza del Pacífico.

Por el otro, la guerra con Ucrania, la crisis alimentaria, los cambios de las políticas monetarias, los efectos del cambio climático y la llegada del Fenómeno El Niño obligan al Perú a asumir un liderazgo proactivo, dinámico, para la consolidación del bloque comercial, que concentra el 41% del PBI latinoamericano y 38% de la inversión extranjera directa en un mercado de 230 millones.

Uno de los primeros retos es aumentar el comercio intrarregional. Las exportaciones de México a los países de AP solo representan el 2% de su total y el resto no supera un dígito. En total, las exportaciones del Perú el año pasado fueron de 3,894 millones de dólares, aunque aumentaron en los últimos dos años.

Una segunda tarea es consolidar el bloque con nuevos ingresos, como lo ha destacado la ministra de Relaciones Exteriores. El ingreso de Ecuador al bloque se quedó en el camino debido a los acontecimientos políticos internos. El gobierno de Guillermo Lasso, que trabajó muy duro para ingresar en la AP, ha convocado nuevos comicios generales y debemos esperar las intenciones del próximo presidente electo. Otro país que también ha manifestado sus deseos de ser parte de la alianza es Costa Rica.

Mientras tanto, Singapur ya firmó como Estado asociado y el Perú fue el primero en ratificar el Tratado de Libre Comercio con dicho país y se espera que los otros integrantes de la AP lo hagan. Ahora, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda negocian con el fin de seguir los mismos pasos.

La ampliación y consolidación del bloque ayudará a tener mayor poder de negociación comercial con otros continentes. Es de interés aumentar el intercambio de bienes y servicios para favorecer en forma especial a las mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), las principales generadoras de puestos de trabajo en nuestra nación.

El Perú asume la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico para ejercer un activo liderazgo en la tarea de impulsar la innovación, la digitalización, la economía circular, las mipymes y temas de género con el fin de posicionar la imagen del bloque en el mundo.

CHISPАЗOS

Si Dina viaja habría moción de vacancia



La bancada de Perú Libre (PL) tiene todas las intenciones de presentar una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte si llega a viajar a Brasil para participar de la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica.

Fue Kelly Portalatino, de ese partido, la congresista que ayer afirmó que su agrupación planteará la medida si es que la jefa de Estado viaja, pero todo dependerá del apoyo que reciba del sector de izquierda.

Todo ello, a pesar de que el Congreso le otorgó en la víspera la autorización para que Boluarte salga del país desde el 7 al 9 de agosto.

La bancada de Perú Libre (PL) tiene todas las intenciones de presentar una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte si llega a viajar a Brasil para participar de la IV Reunión de Presidentes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica.

Fue Kelly Portalatino, de ese partido, la congresista que ayer afirmó que su agrupación planteará la medida si es que la jefa de Estado viaja, pero todo dependerá del apoyo que reciba del sector de izquierda.

Todo ello, a pesar de que el Congreso le otorgó en la víspera la autorización para que Boluarte salga del país desde el 7 al 9 de agosto.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

REPRIMIR O RESTABLECER



Cada vez que hay protestas y reclamos sociales que se materializan a través de marchas, manifestaciones y concentraciones, ellas se tratan de justificar diciendo que hay el "derecho a la protesta" y que siendo un derecho la acción policial se traduce en "represión".

Desde el otro extremo hay personas que niegan la existencia del "derecho a la protesta", pues no encuentran tal frase con tan rimbombante expresión en la Constitución y que el accionar policial es propio de querubines y arcángeles.

La verdad que ni lo uno ni lo otro, ambos son extremos incompatibles y ajenos a la realidad.

Primeramente, si existe el derecho a la protesta y, si bien es cierto que en la Constitución no se encuentra tal expresión, tenemos que hay los derechos a la libre manifestación de las ideas, a la reunión y a la petición. Si conjugamos o juntamos dichos tres derechos, fácilmente nos estamos refiriendo, en síntesis, al derecho a la protesta, que tiene como requisito que ella sea pacífica y sin armas y, de incumplirse tal requisito, evidentemente se deslegitima.

En lo que se refiere al actuar policial, la verdad histórica es que en tiempos pretéritos en muchas oportunidades la policía reprimió derechos ciudadanos, como por ejemplo durante el gobierno del General Manuel A. Odría con su director de gobierno y posterior ministro de tal cartera, Alejandro Esparza Zañartu de penosa recordación.

El término "reprimir" implica violencia, accionar contra personas que ejercen sus derechos, lo que desde hace muchísimo tiempo no sucede, pues el actuar policial, al igual que el de las Fuerzas Armadas, cuando le prestan apoyo, está ya debidamente normado con legislación sobre el uso de la fuerza, para que no existan abusos y, si ellos se perpetran, para que sus autores sean procesados y de ser el caso sancionados.

Actualmente la Policía no reprime, lo que hace en cumplimiento del artículo 166 de la Constitución es "... garantizar, mantener y restablecer el orden interno... ". Lean bien: RESTABLECER más no REPRIMIR y, para los objetivos constitucionales enunciados, tiene que usar la fuerza de las armas que la Nación le ha confiado.

La Policía, al igual que las Fuerzas Armadas cuando deben apoyarla, tiene que usar la fuerza de sus armas, pues muchísimas veces son agredidos por vándalos y manifestantes agresivos y violentos que se infiltran en protestas legítimas. Vemos con frecuencia como las fuerzas del orden son atacadas, con lamentables bajas y heridos y con destrucción de los vehículos que los transportan e incluso de los locales policiales.

La Policía y los militares, marinos y aviadores, conformantes de las llamadas Fuerzas Armadas, no pueden salir desarmados, pues se les pondrá en situación de desventaja respecto a los revoltosos y vándalos que si tienen armas, tanto convencionales como hechizas, pero además con la facilidad de mimetizarse entre manifestantes legítimos y pacíficos, ejerciendo el factor sorpresa.

Los fiscales y los jueces son los primeros que deben tener presente lo expuesto, a fin de evitar hacerles a los policías y militares en general la vida a cuadritos con procesos interminables, lo que de por sí deja de ser justicia.

Ministerio de Trabajo confirma nulidad de la constancia de inscripción de la Fenate Perú

El sindicato fue fundado por el expresidente Pedro Castillo.



La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana ha confirmado la nulidad de la constancia de inscripción de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú), un sindicato cuestionado que fue establecido por el expresidente Pedro Castillo. Esto ha sido formalizado mediante la emisión de la Resolución Directoral N° 0038-2023-MTPE/1/20, fechada el 4 de agosto de 2023.

Esta decisión, expresada a través

de la resolución 38-2023, indica que el proceso administrativo ha llegado a su conclusión.

Como se recuerda, el recurso de nulidad fue presentado por el ciudadano Jorge Luis Stella Briones, quien indicó que, al momento de la constitución del sindicato, "Ninguno de los representantes de las organizaciones sindicales confor- mantes contaba con autorización de sus respectivas Asambleas Generales para integrar esta nueva Federación".

Este argumento condujo a la Di-

rección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana a declarar la anulación de la constancia de inscripción de Fenate Perú, así como las acciones administrativas tomadas posteriormente.

En el mismo contexto, se hizo hincapié en el documento en que, en conformidad con el texto, se permitía presentar un recurso de reconsideración en un plazo de 15 días hábiles después de que se notificara la resolución al sindicato.

(Correo Chimbote)



Pedro Castillo: Corrupción del régimen castillista ya tiene a 10 con prisión preventiva

Además de Castillo, están internados en un centro penitenciario Betsy Chávez, Geiner Alvarado, Hugo Chávez, Biberto Castillo, Abel Cabrera, Sada Goray, Mauricio Fernandini, Pedro Arroyo y Roger Gavidia. Ocupan celdas en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos y en Miguel Castro Castro

El expresidente Pedro Castillo se encuentra preso en el penal de Barbadillo, en Ate, desde diciembre de 2022 por el fallido golpe de Estado. Desde entonces, una fila de personajes vinculados a su gestión han tenido un destino muy parecido, pues hoy se encuentran también tras las rejas.

De acuerdo con información revisada por Correo, al menos nueve personas, investigadas por casos que involucran al exmandatario, hoy cumplen una orden de prisión preventiva en diferentes penales del país (ver infografía).

LA RED

El 16 de diciembre de 2022, el Poder Judicial (PJ) dictó una orden de 18 meses de prisión preventiva contra el expresidente Castillo Terrones, por haber perpetrado un golpe de Estado.

Mientras la Fiscalía lo investiga por la presunta comisión de los delitos de rebelión y conspiración, el jefe de Estado se encuentra en el penal de Barbadillo, el único centro penitenciario del Perú para expresidentes.

Cabe precisar que el exmandatario también tiene una orden de prisión por 36 meses por la investigación que se le sigue por liderar una presunta organización criminal que cometió actos de corrupción en el Estado.

Ambas prisiones se cumplen en paralelo, por lo que tendrá que permanecer al menos tres años internado.

Por otro lado, una persona del entorno de Castillo que también cumple prisión por el caso del golpe de Estado, es su expremier Betsy Chávez.

La también excongresista está recluida en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos desde el 22 de junio.

El Ministerio Público (MP) le imputa haber participado del fallido golpe. Aquel 7 de diciembre, Chávez envió un mensaje por WhatsApp al grupo de chat denominado Gabinete Bicentenario para convocar con carácter de urgencia a los ministros:

"Señores ministros apersonarse inmediatamente a PCM".

Además, hizo las coordinaciones para que el personal del canal del Estado acuda a la sede de la PCM y transmita el mensaje presidencial.

Otro exministro tras las rejas es Geiner Alvarado. El extitular de Vivienda cumplió una orden de 36 meses mientras se le investiga por integrar la presunta red criminal y haber cometido diferentes irregularidades durante su gestión.

Entre ellas se encuentra el haber designado a recomendados de Sada Goray en el Fondo Mivivienda para favorecer con licitaciones a la empresaria.

Mientras que Hugo Chávez Arévalo, exgerente general de Petroperú, cumple una orden de 24 meses de prisión por los delitos de organización criminal y colusión agravada.

Según la tesis fiscal, Chávez habría favorecido a la empresa Heaven Petroleum Operators con un contrato de 74 millones de dólares con la empresa estatal, esto luego de reunirse con el gerente de la compañía Samir Abudayeh y el expresidente Castillo en Palacio.

ANTES Y AHORA

Antes de que el expresidente Castillo pisara un penal, su entorno más cercano lo hizo primero.

En octubre de 2022, el PJ dictó 30 meses de prisión preventiva para Biberto Castillo León y Abel Cabrera Fernández, ambos investigados por el caso Gabinete en la Sombra actualmente se encuentran internados en el penal Miguel Castro Castro.

Biberto Castillo fue integrante del Gabinete Técnico del Despacho Presidencial. De acuerdo con un documento fiscal, el exasesor tuvo una conversación por la aplicación Signal en la que le sugirió al expresidente Castillo tomar medidas para neutralizar a Rafael López Aliaga, alcalde de Lima.

"Hay que dejarlo sin presupuesto y sin espalda

financiera", fue parte del chat.

Mientras que el empresario Abel Cabrera fue sindicado como la persona que eligió a Geiner Alvarado como titular de Vivienda.

En tanto, los recientes personajes de la corrupción de la gestión del expresidente Castillo que pasarán varios meses en prisión son la empresaria Sada Goray y el periodista Mauricio Fernandini.

Así como Pedro Arroyo Marquina y Roger Gavidia Johanson, expresidente del Fondo Mivivienda y exjefe de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), respectivamente.

Goray es la empresaria que admitió haber pagado 4 millones de soles como coima a Salatiel Marruffo, exjefe del Gabinete de Asesores de Vivienda, para ejercer influencia en la designación de los directores del Fondo Mivivienda, a fin de favorecer a su empresa, Marka Group, con adjudicaciones.

Los personajes implicados recibieron una orden de prisión preventiva por 30 meses.

Goray irá al penal Anexo Mujeres de Chorrillos, mientras que los otros tres investigados irán al penal Miguel Castro Castro (ver ángulo).

EN LA BÚSQUEDA

Hay personas del régimen castillista que deberían estar cumpliendo prisión preventiva, sin embargo, se encuentran prófugos de la justicia.

Por ejemplo, Juan Silva Villegas, extitular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), tiene una orden de 36 meses desde marzo que a la fecha no acata y algunas fuentes periodísticas refieren que se encontraría en Venezuela.

Una situación similar ocurre con Fray Vásquez, sobrino del expresidente Castillo, sobre quien pesa una orden de 36 meses por integrar la red criminal que lideraría su tío. Hasta ahora, la Policía no ha dado con su paradero.

Al grupo se suma Segundo Sánchez Sánchez, dueño de la casa de Sarateña, con una orden de 30 meses y con paradero desconocido.

Por otro lado, también están los personajes del entorno de Castillo Terrones que pisaron la prisión pero recuperaron su libertad tras aceptar colaborar con la justicia.

ticia.

Bruno Pacheco, exsecretario general de Palacio, se convirtió en colaborador al igual que Salatiel Marruffo.

En tanto, Zamir Villaverde salió en libertad luego de entregar una serie de pruebas a la Fiscalía.

Finalmente, están los fa-

miliares del exmandatario cuya orden de prisión fue revocada en una segunda instancia al considerarse que no había riesgo de fuga u obstaculización. Tales son los casos de Yenifer Paredes (cuñada) y Gianmarco Castillo (sobrino), que hoy cumplen comparecencia con restricciones. (Diario Correo)

» Los vinculados a Pedro Castillo tras las rejas
Estos son los personajes investigados con el expresidente que se encuentran con prisión preventiva

Leyenda
Caso ■ Tiempo ■ Penal ■

<p>GEINER ALVARADO (Exministro de Vivienda) Actos de corrupción en la cartera que encabezó. 36 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>BETSSY CHÁVEZ (Expresidenta del Consejo de Ministros) Golpe de Estado. 18 meses. Anexo Mujeres de Chorrillos.</p>	
<p>HUGO CHÁVEZ (Exgerente general de Petroperú) Favorecimiento a la empresa Heaven Petroleum Operators con un contrato de 74 millones de dólares en la entidad estatal. 24 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>SADA GORAY (Empresaria) Trama de corrupción en el Ministerio de Vivienda. 30 meses. Anexo Mujeres de Chorrillos.</p>	
<p>MAURICIO FERNANDINI (Periodista) Trama de corrupción en el Ministerio de Vivienda. 30 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>PEDRO ARROYO (Expresidente del Fondo Mivivienda) Trama de corrupción en el Ministerio de Vivienda. 30 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>ROGER GAVIDIA (Exjefe de la Superintendencia de Bienes Estatales) Trama de corrupción en el Ministerio de Vivienda. 30 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>BIBERTO CASTILLO (Exintegrante del Gabinete Técnico del Despacho Presidencial) Gabinete en la sombra y ejecutor en la intimidación a entidades para influir en la designación de comandantes de la Policía. Tiempo: 30 meses. Miguel Castro Castro.</p>	
<p>ABEL CABRERA (Empresario y financista de Castillo) Designación de altos funcionarios y servidores públicos para copar los puestos del Estado. 30 meses. Miguel Castro Castro.</p>	

Nuevo director agarra al “toro por las astas”

Continúa mafia en la Dirección de Transportes

Policías de la DIRCOCOR-PNP de la Unidad DEPDICC Huaraz, realizaron una intervención policial por presuntos actos de corrupción en el examen de conocimiento para la obtención de licencia de

conducir.

Cabe señalar que desde tiempo atrás se vienen dando estas denuncias por ello el último lunes a horas 17:35, personal PNP del departamento Anticorrupción de Huaraz, con conoci-

ento del representante del Ministerio Público, en mérito a una comunicación telefónica realizada por el director de la dirección regional de transportes y comunicaciones de Ancash, Fredy Álvaro, se informó presuntos

actos de corrupción en la sala de evaluación de conocimiento para obtención de licencia de conducir, porque en la cabina Nro. 12, el postulante Edgar Héctor Mejía Obispo solamente marcó seis (06) preguntas

sin ver las alternativas y no había marcado treinta y cuatro (34), que suman las cuarenta (40) preguntas del examen, pero en el sistema de cierre de examen apareció aprobado con nota de treinta (35) puntos, asimismo los postulantes estaban manifestando que fuera

del local les habían cobrado para aprobar el examen.

La Policía constituido al lugar se realizó la intervención policial, verificando la participación de veintisiete (27) postulantes que dieron examen de conocimiento de cuarenta (40) preguntas, seis (06) postulantes marcaron las cuarenta (40) preguntas, respondieron (35) correctas y (05) incorrectas, nota 35 puntos; pero en el reporte de las respuestas marcadas incorrectamente aparecían sin marcar, los mismos que no dieron una explicación lógica con relación al resto de los postulantes que las respuestas incorrectas aparecían marcadas las alternativas, como actos urgentes e imprescindibles los seis postulantes entregarán en forma voluntaria sus celulares, siendo lacrado y sellado, para las investigaciones del caso.

Así mismo el fiscal del caso dispuso las investigaciones necesarias y se encuentra en marcha tras la diligencia de visualización del contenido de los equipos celulares que se incautaron de las personas inmersos en el presunto delito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

© 2022 FOTON. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. FOTON, AUMARK E, BARANDA Y 3 TON SON MARCAS REGISTRADAS DE FOTON. FOTON, AUMARK E, BARANDA Y 3 TON SON MARCAS REGISTRADAS DE FOTON. FOTON, AUMARK E, BARANDA Y 3 TON SON MARCAS REGISTRADAS DE FOTON.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 AGENTES
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

7 meses y no aparece cuerpo de la joven mujer

Televisión nacional se interesa el caso Heydy Macedo



Nélida Macedo Ballico, hermana de la desaparecida Heydy Macedo Ballico el pasado 31 de diciembre del 2022, dijo que hasta la fecha el sonado caso no tiene resultados dentro de las investigaciones que realiza la Policía y el Ministerio Público.

Se van a cumplir 07 meses de la trágica desaparición, los imputados están libres y no se conoce nada de las investigaciones, mientras que la sociedad en su conjunto espera que el caso sea resuelto.

En tanto los familiares ya no saben qué hacer y cuanta más pasa el tiempo la desesperación y el dolor entre los familiares aumenta, es por esta razón Nélida

Macedo ha viajado a la capital de la República y ha entrado en contacto con varios medios de comunicación de la televisión nacional entre ellos ATV con su emisión especial noticiosa de DIA D en donde Pamela Vértiz, dialogará con la hermana de Heydy Macedo. En tanto Nélida Macedo da cuenta a la prensa local estar pendientes de la información en la ciudad de Lima y a la vez informa que a partir de la fecha el Dr. Oscar Sánchez Toledo ya no es el abogado del caso por algunos inconvenientes y motivos económicos que la familia no puede afrontar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Yober Montoya: “Sectores pasarán de direcciones a gerencias”



Consejero de Recuay firme con propuestas viables

consejero Montoya hizo hincapié en la urgente necesidad de reactivar las 56 obras paralizadas que afectan a las 20 provincias de la región, buscando soluciones efectivas para acelerar la ejecución de los proyectos y superar el bajo porcentaje de gastos 19% registrado a cuatro meses de culminar el año.

Con un enfoque en la transparencia y la lucha contra la corrupción, el consejero Montoya instó a las autoridades locales y a los órganos de control a trabajar de manera conjunta para garantizar una gestión adecuada de los recursos, salvaguardando el interés de los ciudadanos de Ancash y promoviendo un desarrollo sostenible en toda la región. En este sentido, reiteró su compromiso de seguir trabajando incansablemente para lograr cambios significativos y positivos que beneficien a toda la población.

En tanto dio cuenta que ya se encuentra listo el dictamen N 002-2023 para que mediante or-

denanza regional se apuruebe la implementación del nuevo ROF. (Reglamento de Organización y Funciones) en donde se implementan cambios estructurales y de fondo para la implementación de las promesas de campaña.

“Rutas del Agua” será un órgano desconcentrado que depende directamente de la Gerencia General Regional, para que se encargue netamente de los proyectos hidráulicos, siembra y cosecha de agua, delimitación de cuencas etc. etc. Las direcciones de Agricultura, Educación y Salud, pasarán a ser Gerencias Regionales, con ello se le dará mayor independencia y dinamismo administrativo a nivel regional para el cumplimiento de sus funciones, metas y brindar una mejor atención al ciudadano. Estos cambios profundos en la estructura organizacional el consejero estará sustentando en la próxima reunión extraordinaria el 15 de agosto del 2023.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El consejero de la provincia de Recuay, Yober Montoya, encabezó el pleno regional en el que abogó por los derechos laborales y bienestar de los trabajadores del Gobierno Regional de Ancash, quienes llevaban tres meses sin recibir sus salarios. Además, durante la sesión, el líder regional solicitó activar el turismo mediante la marca "Ancash" y el apoyo del DICETUR, con el objetivo de potenciar el atractivo turístico de la región y generar un impacto positivo en la economía local.

En la misma línea, el

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Incendio forestal se encuentra activo

En el distrito de Santa Cruz provincia de Huaylas



El fuego se hace incontrolable y el clima le es favorable, así como los vientos que hay en el lugar. Debido a factores antrópicos se registró un incendio forestal, que viene generando daños a la cobertura natural dentro del Parque Nacional Huascarán, en la localidad de Hualcayan, distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas, desde las 11:00 horas aproximadamente, del 2 de agosto de 2023.

El incendio forestal viene destruyendo 30 hectáreas de pastos naturales, dentro del parque Nacional Huascarán, en el sector de Naranco, localidad de Hualcayan. Además, mediante la verificación de sistemas geográficos y satelitales, cerca de la zona del incendio no se encuentran viviendas expuestas, pero sí medios de vida, según

el reporte del COER - Áncash.

El jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, informó que, no se realizó acciones de respuesta debido a la magnitud, agreste y lejanía de la zona del evento. Asimismo, el día de hoy 3 de agosto, el personal de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y el regidor del distrito se dirigirán a la zona de emergencia para realizar acciones de control y la evaluación de daños.

Gracias a Dios, no se reportaron daños a la vida y salud de las personas en tanto el personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, desde la ciudad de Huaraz continúa monitoreando la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Deslizamiento deja tránsito interrumpido en el distrito de Santa Cruz

Filtraciones afectan canal de riego en Cochamarca

A consecuencia de la saturación del suelo por filtraciones del canal de riego Cochamarca, se produjo un deslizamiento

de la vía vecinal (plataforma vial) ruta AN-841 tramo Santa Cruz - Cochamarca, ubicado en el sector de Alalanan, distrito

de Santa Cruz, provincia de Huaylas, el 3 de agosto de 2023, a las 21:00 horas aproximadamente.

Según el reporte del COER - Áncash, se destruyó 200 metros de la vía vecinal ruta AN-841 tramo Santa Cruz

- Cochamarca tras el deslizamiento de la plataforma vial (trocha carrozable), el cual dejó el tránsito vehicular interrumpido. Asimismo, se verificó que cuenta con

vía alterna en el tramo Santa Cruz - Tzactza - Cochamarca.

En tanto, el jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, informó que, se realizó el cierre de la compuerta de la boca-toma del canal de riego, para evitar mayores daños a la infraestructura vial.

Además, se viene realizando coordinaciones con la junta de regantes de la zona, para modificar un tramo alterno del canal de riego, el mismo que se remitirá a través de un informe al área de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GEDUR) de la municipalidad distrital, para su atención en un mediano plazo. No se reportaron daños a la vida y salud de las personas. El COER - Áncash continúa monitoreando la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alcalde de Huaraz e Independencia buscan aperturar avenida Augusto B. Leguía hacia avenida Gamarra



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco acompañado del alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica recorrieron la intersección de la Av.

Gamarra con Augusto B. Leguía, con la finalidad de aperturar dicha vía.

“Estamos conversando con los propietarios de las viviendas ubicadas en esta zona, por ello los citamos la próxima semana en la

comuna provincial para poder iniciar los trámites administrativos y financieros que se requiere para la demolición de las viviendas y la apertura de la vía” señaló el alcalde de Huaraz.

(MPH)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Áncash protegerá sitios arqueológicos ante eventuales lluvias intensas a causa del niño



La Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash inició el levantamiento de información del estado de los sitios arqueológicos situados en la región, con la finalidad de que se ejecuten acciones que

permitan su protección ante las lluvias intensas que se anuncian por la llegada del fenómeno de El Niño.

Este trabajo se realiza de manera coordinada con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

de la municipalidad distrital de Independencia, cuyos especialistas también participan en las visitas emprendidas a los diversos sitios arqueológicos de Áncash.

El objetivo es levantar información de 21 monu-

mentos arqueológicos, situados solo en la sierra de Áncash y que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Formarán mesa técnica

“Esta evaluación se llevará a cabo en el distrito

de Independencia y tiene como objetivo identificar cualquier riesgo potencial para estos monumentos y tomar medidas preventivas para protegerlos ante el fenómeno El Niño”, detalló David Ramos, subgerente de Riesgos del municipio de Independencia.

El funcionario indicó que, como resultado de esta evaluación, se conformará una mesa técnica que permita ejecutar acciones para la preservación de estos lugares y, así, queden protegidos ante eventuales lluvias intensas y activación de quebradas.

Ramos destacó que las acciones de mantenimiento en estos sitios no solo permitirán conservarlos en adecuado estado, sino que también ayudarán a incrementar el número de visitas a los mismos.

Formarán mesa técnica

“Esta evaluación se lle-

vará a cabo en el distrito de Independencia y tiene como objetivo identificar cualquier riesgo potencial para estos monumentos y tomar medidas preventivas para protegerlos ante el fenómeno El Niño”, detalló David Ramos, subgerente de Riesgos del municipio de Independencia.

El funcionario indicó que, como resultado de esta evaluación, se conformará una mesa técnica que permita ejecutar acciones para la preservación de estos lugares y, así, queden protegidos ante eventuales lluvias intensas y activación de quebradas.

Ramos destacó que las acciones de mantenimiento en estos sitios no solo permitirán conservarlos en adecuado estado, sino que también ayudarán a incrementar el número de visitas a los mismos.

(Andina)

Vecinos piden sacrificar a pitbull que atacó a madre y mató a cachorrita

La propietaria del perro muerto tras el voraz ataque de un pitbull, junto a sus vecinos realizó un plantón frente al Municipi-

pio de Nuevo Chimbote, exigiendo el sacrificio del can, debido a que lo consideran un peligro para el sector.

El gerente de Fiscalización Rafael Vásquez Felipe, hizo un llamado a todos los propietarios de los perros de raza al-

tamente peligrosas como son Pit Bull Terrier, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa Japonesa, Bul Mastiff, Doberman y Rottwei-

ler a cumplir con la normativa que exige el uso de un bozal, según establece la Ley N° 27596 “Ley que regula el Jurídico de

Canes”. Las denuncias pueden hacerlas al 043-313000 de Seguridad Ciudadana.

(Chimbote En La Web)



Programa Juntos y mesa para la lucha contra la pobreza ratifican trabajo en favor de poblaciones vulnerables



Con la finalidad de sumar esfuerzos y trabajar en conjunto en la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, el programa Juntos,

del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) fue incorporado a la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

(MCLCP) de la región Lima Provincias.

Por unanimidad, el Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Lucha

contra la Pobreza, integrada por diversas instituciones del Estado y sociedad civil, votó a favor de la incorporación de este prog-

rama social para el seguimiento de las políticas que permitan enfrentar la pobreza y promover acuerdos que contribuyan a lograr una vida digna para todas y todos.

El jefe de la Unidad Territorial Lima, Dony Callupe Laureano, agradeció a los miembros de la mesa por la incorporación y ratificó su compromiso de seguir trabajando en favor de las familias más vulnerables.

"Desde nuestro sector, seremos vigilantes y reforzaremos el trabajo para que el programa Juntos llegue verdaderamente a los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema en las 9 provincias de la región como son Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral, Yauyos, Huarochiri, Cañete, Oyón y Canta", manifestó.

Indicó que a la fecha se cuenta con 6749 hogares

afiliados al programa Juntos en 119 distritos, y se tiene proyectado hasta fin de año llegar a los 128 distritos que comprende la región Lima.

En tanto, el coordinador regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de la región Lima, Juan Carlos Nicho Virú, saludó la incorporación de Juntos y manifestó que con ello se busca lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza y maximizar la transparencia e integridad en la gestión.

El programa Juntos también forma parte de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana, donde se cuenta con más de 10 mil hogares afiliados en 35 distritos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Lalo Arrestegui no duerme pensando en generar más trabajo para las familias vulnerables



*Arrancó la inscripción para trabajo temporal en el colegio MARIATEGUI vía Programa Lurawi, ingresos de 44 soles diarios por 21 días. "Todos los días vienen personas a pedirme trabajo y hay veces siento impotencia de no poder decirles trabaja porque no hay recursos. Entonces yo creo que una de las maneras de generar oportunidades para la gente es este Programa Lurawi y también a través de los Proyectos de Inversión". Es el alcalde Lalo Arrestegui, quien preocupado por la grandes mayorías de escasos recursos, ha

podido generar ingresos a través de empleo temporal vía el convenio con el Programa Lurawi Perú. Primero fue en la Fortaleza de Paramonga y el reciente ANUNCIO de más trabajo en los colegios MARIATEGUI y HUARICANGA. "Desde que empezó la gestión he sido un hombre preocupado en mi gente que no tiene chamba y hemos gestionado posibilidades de trabajo. Sigo trabajando permanentemente, hoy debo estar llevando a la Región para definir la firma del Proyecto de agua y desagüe en San Patricio y en el Bosque

vía el Ministerio de Vivienda, estoy en una constante preocupación de generar posibilidades para que mi gente trabaje porque el trabajo es la base fundamental de todo". Preciso que este año piensa cumplir todas las metas del Plan de Incentivos a la gestión municipal que promueve el MEF. "En ese aspecto soy muy riguroso para lograr todas las metas, significaría un ingreso adicional para la entidad municipal y para los servicios que se brinda a la comunidad", subrayó.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Gracias Cajatambo

¡Qué encantador es Cajatambo! Sus paisajes impresionantes, su gente cálida y amable, y su rica cultura nuevamente hicieron de esta experiencia algo realmente especial. Al promover y compartir su maravillosa cultura, estamos contribuyendo a preservar una parte valiosa de la identidad y herencia ancestral. Cajatambo para el mundo, Producciones URA y Medalia Pro-

ducciones unidos y comprometidos en mantener viva la tradición para las generaciones futuras.

Bendiciones y un abrazo fuerte para todos nuestros seguidores

Saludamos a nuestro compadre Ulises Requejo Armas por su labor periodística en los días de fiesta patronal en Cajatambo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Lyons y VC se van a Ayacucho



El torneo de basketball U17 continúa y este fin de semana aterriza en la ciudad de Ayacucho dónde todo ya está listo para el inicio de la quinta serie del Campeonato Nacional U17 Masculino y Femenino organizado por la FDPB.

En masculino estarán las delegaciones de las ciudades de Abancay, Barranca, Cerro Colorado (Arequipa) y Ayacucho. En femenino juegan las selecciones U17 de Abancay, Tarma, Barranca, completando con el quinteto anfitrión, que disputarán desde este viernes su pase a las semifinales del Torneo Nacional U17 2023.

Los partidos se realizarán el viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de agosto, en el coliseo Ciudad de Caracas, del IPD. Por nuestra provincia de Barranca van los clubes Lyons de Paramonga en damas y el club VC de Barranca en varones. El alcalde de la provincia Luchito Ueno una vez más se pone la camiseta y está apoyando a ambas delegaciones.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Se promulgó la ley, un paso más...



La promulgación de la Ley N° 31858 permite reconocer el potencial del sitio arqueológico CERRO COLORADO para el desarrollo humano y económico de la provincia de Barranca;

sin embargo, es necesario realizar una serie de acciones compartidas por varios actores locales, regionales y nacionales.

SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL y PRO-

TECCIÓN: Compromiso de cada uno de nosotros de proteger nuestro patrimonio arqueológico, pero principalmente de la Municipalidad Provincial de Barranca 2023 - 2026 para ejecutar la delimitación física (colocar hitos y panel informativo) y el registro del sitio arqueológico en la SUNARP, para concluir el proceso de saneamiento físico - legal, para luego lograr inversión pública

y/o privada. INVESTIGACIÓN y PUESTA EN VALOR: Nuestro proyecto, de forma independiente y autofinanciada, inició esta acción en el 2022 y continúa con este compromiso en el marco de nuestras posibilidades. En esta línea, instituciones como la Universidad Nacional de Barranca - UNAB podrían desarrollar proyectos de investigación multidisciplinaria en el sitio. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Barranca puede realizar gestiones ante el Gobierno Regional de Lima (y otras instituciones) para la ejecución de un proyecto de inversión pública que permita la puesta en valor de Cerro Colorado, que significaría contar con un centro de interpretación (o museo de sitio) y su apertura a los vecinos de la provincia de Barranca

y/o privada.

INVESTIGACIÓN y PUESTA EN VALOR: Nuestro proyecto, de forma independiente y autofinanciada, inició esta acción en el 2022 y continúa con este compromiso en el marco de nuestras posibilidades. En esta línea, instituciones como la Universidad Nacional de Barranca - UNAB podrían desarrollar proyectos de investigación multidisciplinaria en el sitio. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Barranca puede realizar gestiones ante el Gobierno Regional de Lima (y otras instituciones) para la ejecución de un proyecto de inversión pública que permita la puesta en valor de Cerro Colorado, que significaría contar con un centro de interpretación (o museo de sitio) y su apertura a los vecinos de la provincia de Barranca

y al turismo.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN: Desde nuestro proyecto, con apoyo de la Cámara de Turismo de la Provincia de Barranca y Bicentenario Acubipropa, hemos realizado eventos de difusión sobre los resultados de las primeras excavaciones en el sitio. Posteriormente, un proyecto de puesta en valor requerirá de la participación de otras instituciones involucradas, como Dircetur - Gobierno Regional de Lima, en la difusión y promoción cultural y turística. Un agradecimiento especial al congresista Javier Padilla, gestor de esta ley, así como a todas las personas que desde un principio se han sumado a este esfuerzo de voluntades y compromiso por la recuperación del sitio arqueológico Cerro Colorado de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



12

Domingo 06 de Agosto del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

¡Con gol de Bryan Reyna! Alianza Lima derrotó 1-0 a UTC, por la fecha 7 del Torneo Clausura

Sin duda, Alianza Lima y UTC se jugaban mucho más de tres puntos en la fecha 7 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. Por un lado, los íntimos saltaron al gramado de juego del estadio Alejandro Villanueva teniendo claro que en las graderías los estaba observando Mauricio Larriera, el nuevo DT, y con la obligación de volver a tomar un segundo aire en el certamen (cortaron la racha de cuatro partidos sin triunfos); el 'Gavilán', por su parte, tenía un panorama más complejo, ya que desde hace siete jornadas (ya son ¡ochos!) no festejan una victoria. En medio de ello, Bryan Reyna -el delantero que estuvo en la mira de Gremio de Brasil- anotó el único tanto del cotejo. Qué alivio en La Victoria.

Ahora, la tarea no fue sencilla para el cuadro de Nixon Perea -reemplazó a Guillermo Salas de manera interina-, ya que en el arranque del partido tuvo que mover su pizarra: Carlos Zambrano se lesionó y abandonó el terreno de juego (Gino Peruzzi ingresó pero no se alteró la línea de tres que estaba diseñada en el fondo). Luego de ello, el equipo de Carlos Ramaciotti adelantó sus líneas, pero le costó encontrar profundidad. Por eso, una de las más claras del primer tiempo fue para los locales: Christian Cueva habilitó a Bryan Reyna, quien dejó en el camino a Patrick Zubczuk; sin embargo, no estuvo fino en su definición. La pelota chocó en el palo.

Cuatro minutos des-

pués, llegó otra clarita para Alianza Lima. Nuevamente Bryan Reyna fue protagonista: el atacante puso sexta, pero no pudo en el mano a mano con el guardameta del 'Gavilán'; ahora, hubo un rebote y Aldair Rodríguez tuvo el arco a su disposición para abrir el marcador, pero de manera increíble la mandó afuera. En medio de toda esa angustia para los hinchas blanquiazules, ambos equipos se fueron al entretiempo.

Sobre el inicio del segundo round, la escuadra de Nixon Perea dio un golpe clave: Pablo Sabbag desbordó por derecha y sacó un centro con 'veneno' para Bryan Reyna, quien apareció por el segundo palo y, en esta oportunidad, rompió las redes de UTC. A partir de ese instante, el co-



tejo se hizo de ida y vuelta porque la visita reaccionó y estuvo a punto de alcanzar el 1-1: Erick Canales llegó a la línea de fondo y buscó a Erinson Ramírez: el volante no estuvo preciso frente al arco de Angelo Campos.

Sobre los 59', otra vez

Erinson Ramírez se llevó algunos flashes: se hizo del espacio y, desde fuera del área, sacó un fuerte derechazo. La redonda impactó en el poste. A partir de ese instante, hubo dos cambios en La Victoria: Jesús Castillo por Gabriel Costa y Ricardo Lagos por Christian Cueva. La visita

intentó pero con el correr de los minutos perdió claridad para hacer daño. El marcador no se movería más en La Victoria. Alianza Lima volvió a ganar después de cuatro fechas y es un punto de quiebre clave para iniciar de gran manera la 'era Larriera'.

(Depor)

Baile de altura: Binacional venció 4-0 a Sport Boys en Juliaca



Con el objetivo de alejarse de los últimos puestos, Deportivo Binacional tenía la obligación de ganarle a

Sport Boys y empezar a escalar posiciones en la tabla acumulada. Así pues, aunque en principio no pa-

recía una tarea sencilla, los 'rosados' sucumbieron en la altura de Juliaca y no pudieron hacer nada para

que los locales se queden con el triunfo por un contundente 4-0.

El plan de Fernando Gamboa fue simple: retroceder sus líneas, esperar algún error del rival y salir rápido de contragolpe. Si bien esa idea inicial tenía algo de sentido para evitar el desgaste de sus jugadores, cuando los goles comenzaron a caer toda la estrategia se le vino abajo de un solo golpe.

Héctor Zeta fue el primero en abrir el camino para Binacional con su doblete: el primer gol fue a los 10 minutos tras recibir un pase de Anthony Rosell, mien-

tras que el 2-0 lo hizo al conectar una gran asistencia de Brandon Palacios, uno de los mejores jugadores de la tarde. Como premio a su gran partido, el exjugador de Sporting Cristal también tuvo su chance y anotó el 3-0 desde el punto de penal (34').

Los tres goles en contra fueron un duro golpe para Sport Boys. Gamboa trató de corregir los errores en su formación y mandó al terreno de juego a Edison Mero, Renzo Salazar y Kevin Sánchez. No obstante, la superioridad de 'Bi' estuvo muy marcada y fue casi imposible penetrar la zaga que defendía la portería de

Diego Enríquez.

El marcador se volvió imposible de voltear cuando Hoover Crespo decretó el 4-0 definitivo con un golazo desde fuera del área (52'). Aunque todavía faltaba más de media hora para el pitazo final, los intentos de la 'Misilera' fueron inútiles y Binacional estuvo más cerca del 5-0 que de recibir el descuento.

Con este 4-0, el elenco juliaqueño sumó su segunda victoria en lo que va del Torneo Clausura y salió de la zona de descenso en la tabla de posiciones acumulada. Los 'chalacos', por su parte, acumularon su tercera caída en este segundo semestre de la temporada y tendrán que mejorar si no quieren volver a los últimos lugares.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS